

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 21	<b>Páginas:</b> 19
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	<b>Fecha:</b> Octubre 2 de 2014	<b>Hora Inicio:</b> 2:30 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	SI	13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	NO
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico.	SI	14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI	15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado.	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI	16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI	17	Representante de los Directores de Programa.	–
6	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud.	SI	18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesor Principal	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI	19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal.	NO
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI	20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesor Suplente.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI	21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesor Suplente.	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI	22	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	SI
11	RODRIGO ABONÍA GONZÁLEZ, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI	23	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI	24	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

**OTROS ASISTENTES:**

Adm. Martha Sofía Cotacio Torres, Jefe Encargada de la División de Admisiones y Registro.

**CON EXCUSA:**

Profesor José Joaquín Bayona Esguerra, Representante Profesor. Profesor Jaime Rubiano Vinueza, Director General del Hospital Universitario del Valle.

### **Agenda**

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 18 de septiembre 4 de 2014.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe del Hospital Universitario del Valle, a cargo del Profesor Jaime Rubiano.**
- 4. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.**
- 5. Análisis de los resultados del ranking de universidades.**
- 6. Informe de la Biblioteca - plan de desarrollo 2005-2015.**
- 7. MEMORANDOS**
- 8. Memorando de Estímulos Académicos No. 016-2014.**
- 9. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 9.1 “Por la cual se establece la OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO, puntajes mínimos de inscripción, ponderaciones y cupos para el período Febrero - Junio de 2015 en la Sede de Cali”.
  - 9.2 “Por la cual se establece la OFERTA de PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO y los cupos para la admisión por TRANSFERENCIA, en la Sede de Cali, para el período Febrero – Junio de 2015.”
  - 9.3 Por la cual se modifica la Resolución No. 045 del 4 de Abril 2013 del Consejo Académico, para establecer el procedimiento de selección a partir del periodo Febrero – Junio de 2015 para los Programas Académicos de PREGRADO”.
  - 9.4 “Por la cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de ADMISION PRIMER SEMESTRE, TRANSFERENCIA, REINGRESOS, REINGRESOS CON TRASLADO Y TRASLADO, para el período académico FEBRERO-JUNIO de 2015, para los Programas Académicos PREGRADO que se ofrecieron en la Sede Cali.
  - 9.5 “Por la cual se deroga la Resolución n No. 024 de febrero 26 de 2014, y se modifica el Artículo 1º de la Resolución No. 108 de septiembre 25 de 2013 del Consejo Académico, por la cual se ajusta la estructura curricular del Programa Académico de Medicina Familiar”.

9.6 "Por la cual se define el Currículo de la Maestría en Comercio Internacional.

9.7 Por la cual se cambia la denominación del Programa Académico de la Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del niño y adolescente, a Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico Pediátrico.

#### **10. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

10.1 Oficio 0110.0110-442-2014, enviado por el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Administración, vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Edgar Orlando Ortegón.

10.2 Oficio F.I.D.42001.269.2014, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando vincular como Profesor Visitante a Nicholas Tibor Longford

10.3 Oficio F.I.D.42001.276-2014, ENVIADO POR LA Decana (e) de la Facultad de Ingeniería solicitando autorización de apertura de Hoja de Vida Pública, para la Profesora Diana Carolina Paz Jaramillo, para la Asignatura de Geomorfología, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

10.4 Oficio 0150.0151.204-14, enviado por la coordinación académica de la Facultad de Humanidades, solicitando autorización de apertura de la Hoja de Vida Pública, para el profesor Jhon Jairo Andrade, para el Área de Inglés de la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

#### **11. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

11.1 Copia de oficio enviado por el estudiante Felipe Estada Barbosa del Programa Académico de Ingeniería Sanitaria y Ambiental al Vicerrector de Bienestar Universitario como Presidente del Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, donde le solicita se le inicie proceso al estudiante Cesar Augusto Cabezas, por lesiones personales.

#### **12. VARIOS**

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:40 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día. A petición del Vicerrector Académico se agrega el proyecto que reforma la Resolución del Consejo Superior No. 024 de abril 27 de 1994, por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir los decanos y las representaciones de los directores de programas, de las unidades académicas, de los egresados, de los profesores y de los estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad; se retira el punto 9.5 que ya se había aprobado, y el señor Rector informa de la excusa presentada por el Profesor Jaime Rubiano Vinuesa, quien por compromisos previos en su agenda no puede asistir a esta sesión del Consejo Académico. Con las anteriores modificaciones se aprueba el orden del día.

**1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 18 de septiembre 4 de 2014.**

El señor Rector pone a consideración el borrador del acta, la cual contiene las observaciones recibidas del señor Rector, el Vicerrector Académico y la Decana de la Facultad de Humanidades. Sin más observaciones se aprueba el acta.

**2. Informe de la Rectoría**

**2.1** El señor Rector se refiere a la sesión del Consejo Superior del pasado 26 de septiembre, en la que se aprobó la modificación de la Resolución No. 031 de mayo 21 de 2004, por medio de la cual se expidió el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesoral; igualmente se aprobó la creación de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, resolución que rige a partir del 1 de enero de 2015. Informa que los consejeros recibieron con beneplácito La conversión del Doctorado genérico en Ingeniería en 8 doctorados específicos por área, lo cual representa ocho nuevos doctorados para la Universidad.

**2.2** El señor Rector indica que el Consejo Superior acordó expedir un comunicado a la opinión pública en general, para expresar su preocupación por la financiación de la Universidad Estatal y en especial de la Universidad del Valle, teniendo en cuenta los informes presentados por parte de la Dirección Universitaria y los estudios del SUE. El comunicado que salió el 30 de septiembre se envió a los medios y se registró en el periódico El Tiempo, ADN, y posiblemente se realice una entrevista con La W.

**2.3** El señor Rector hace unas precisiones relacionadas con el informe pasado en cuanto a que el foro organizado por CORPUV también contó con la participación de ASPUV quien financió el traslado de algunos conferencistas; igualmente que la situación de amenazas se ha

**Desarrollo de la Reunión:**

presentado no solo con los sindicalistas sino con los estudiantes y los medios de comunicación.

- 2.4 El señor Rector anuncia que en horas de la mañana se realizó el acto de presentación de los XXIII Juegos Nacionales Universitarios de ASCUN, que se celebrarán entre el 17 y el 29 de octubre; acto que honra a la ciudad ya que vendrán a competir estudiantes universitarios de todo el país. Durante los XXIII juegos se competirá en 18 disciplinas, alrededor de 4 mil estudiantes y 72 universidades; se desarrollarán en los escenarios deportivos de las universidades de Santiago de Cali y otros en los escenarios deportivos de la ciudad. Para la realización de los Juegos, Coldeportes apropió una partida por 380 millones de pesos para el juzgamiento, implementos y premiación, el resto de aportes los hacen ASCUN, Indervalles, la Secretaría de Recreación y Deporte de Cali, la Universidad del Valle, la Escuela Nacional del Deporte y las Universidades participantes, puesto que cada institución participante asume los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación de sus deportistas; mientras que las universidades sede prestan los escenarios deportivos.
- 2.5 El señor Rector informa que se llevó a cabo una reunión con la Directora de COLCIENCIAS, Yaneth Giha Tovar y los rectores de las universidades de San Buenaventura, Libre, Autónoma, ICESI, Javeriana Santiago de Cali, Universidad del Valle, los centros de investigación CIAT, CENICAÑA y CIDEIM, en la que manifiestan su interés en que COLCIENCIAS funcione debidamente. La Directora Yaneth se ha reunido con los rectores de las universidades de Medellín, Bogotá, la costa norte y Bucaramanga, y manifiesta que ha identificado cinco líneas de trabajo en las que se hará especial énfasis: gerencia, medición del impacto en la investigación, cultura, articulación con el resto del gobierno y las regiones y se mejoren los procesos al interior de COLCIENCIAS. Hizo especial referencia al tema de regalías, especialmente en la posibilidad de modificar el esquema para que se puedan apoyar los desarrollos de ciencia, tecnología e innovación. Por parte de los rectores se expresó la necesidad de que COLCIENCIAS tenga presupuesto propio, que no depende de las regalías y se evalúe la posibilidad de suprimir la contrapartida en los proyectos; igualmente, se planteó la necesidad de un sistema de información eficiente que permita conocer los diferentes campos de investigación en los que trabaja cada universidad. Se espera para finales de octubre conocer la propuesta de su plan de trabajo.
- 2.6 El señor Rector comunica que la Embajada de Francia, a través de su agregado para la cooperación universitaria, reconoce en la Universidad del Valle un gran desarrollo en diferentes campos en la cooperación con Francia y propone que la Universidad haga parte de la Asociación de Universidades Francófonas. Por otro lado, informa que está confirmada la III Reunión de Rectores de Colombia y Francia, que se realizará en mayo de 2015 en Cali y la sede será la Universidad del Valle; será un evento de mucha importancia que abre posibilidades de cooperación entre aproximadamente 30 rectores.

**Desarrollo de la Reunión:**

2.7 El señor Rector comenta el anuncio que hizo el Presidente de la República, relacionado con el otorgamiento de 10 mil becas a los jóvenes que obtengan los mejores resultados en las Pruebas Saber 11 y que no tengan los recursos para acceder a la educación superior. Se trata, según el mandatario, de que "la generación de la paz" pueda cumplir sus sueños de profesionalizarse. Al respecto, la semana pasada la Ministra de Educación sostuvo conversaciones con las universidades para determinar la disponibilidad de recibir estudiantes; en tal sentido el señor Rector precisó que en La Universidad no se pueden recibir solo con la financiación de la matrícula porque ésta ya se encuentra subsidiada por el gobierno. La propuesta es que La Universidad reciba el costo real (5 millones de pesos) por cada estudiante; para precisar la propuesta, se programará una reunión conjunta con las universidades estatales y evaluarla para evitar que la ampliación de cobertura se traslade a las universidades privadas y el beneficio para las regiones se pierda, teniendo en cuenta que el estudiante puede aplicar a la universidad que quiera.

La Representante Estudiantil Principal informa que, en entrevista realizada a la Ministra de Educación, ella manifestó que la beca se concede inicialmente como crédito del ICETEX que será condonable si el estudiante logra el título profesional. Sin embargo, quienes no terminen la carrera deberán pagar la totalidad de los recursos que se invirtieron. El 10 de octubre se conocerán los nombres de los beneficiarios de este primer programa de becas que impulsa el Gobierno.

2.8 El señor Rector se refiere al foro sobre el Acuerdo por lo Superior 2034 que programaron los estudiantes de la Universidad, en el cual se contó entre otros, con la asistencia del Profesor Leopoldo Múnera de la Universidad Nacional y el Profesor Luís Aurelio Ordoñez, además de una nutrida participación de la comunidad universitaria. Para los días 2 al 5 de octubre, por parte de los estudiantes de la Universidad, se tiene previsto realizar el Encuentro Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios, en el que se estima una participación aproximada de 2.500 estudiantes.

2.9 El Vicerrector Académico informa que conjuntamente con la División de Admisiones y Registro y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentan para discusión del Consejo Académico, el informe del análisis al proceso de evolución de la oferta de cursos en la sede Cali para pregrado, en el período comprendido entre el año 2011 y el 2013. El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional expresa que aunque la cancelación de los cursos no genera ningún impacto presupuestal, es necesario planear mejor la oferta de los cursos y en cuanto al tema de las anualizaciones, éstas no han sido iguales en cada una de las facultades.

Se anexa al acta la presentación del informe a cargo del Profesor Carlos Hernán González Campo, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

**Desarrollo de la Reunión:**

*Comentarios de los consejeros:*

El señor Rector expresa que el informe es una mirada para profundizar el ejercicio y hacerlo extensivo a las facultades con el fin de revisar y mejorar ese 10% de la programación que está dejando de ser efectiva.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía consulta si el 10% tiene que ver con la programación prevista por cada facultad o instituto y que está cargo de los Vicedecanos y Directores Académicos.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional manifiesta que se requiere hacer la planeación desde la oferta y que es necesario hacer un trabajo por grupos en cada facultad.

El Director Encargado de Regionalización propone que para aprovechar mejor la oferta académica se asocie a la línea de la política curricular, hacer el ejercicio no solo para grupos sino para el uso efectivo de los cupos en los cursos, de esta manera hacer más específica la oferta de los cursos.

El Vicerrector Académico manifiesta que el análisis presentado es una invitación a revisar las variables que se presentan en cada facultad e instituto, y de esta manera buscar el mecanismo para mejorar la planeación de los cursos.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración reconoce que hay dificultades en la planeación académica y que el análisis presentado refleja la necesidad de revisar, acoger las buenas prácticas e ir haciendo ajustes.

La Decana de la Facultad de Humanidades encuentra inconvenientes con los cursos de servicios porque no tienen cómo cubrir todas las solicitudes de los programas y en muchas ocasiones el cupo solicitado por los programas no se llena; también hace referencia a la dificultad con las franjas horarias.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas opina que la planeación de los cursos está muy ligada al calendario académico porque cuanto más pronto se conozca la fecha de matrículas más tiempo hay para planificar; opina que no es conveniente dar tanto espacio para las adiciones y cancelaciones.

La Jefe de la División de Admisiones y Registro informa que las cancelaciones en la mayoría de los casos están ligadas a los cambios curriculares y a los prerrequisitos.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas expresa que hay un buen

**Desarrollo de la Reunión:**

momento y ambiente para pensar en actualizar el Reglamento Estudiantil.

El señor Rector propone que se aborde la discusión y, si es necesario, hacer ajustes al reglamento estudiantil y de esta manera aprovechar la oportunidad para actualizarlo.

2.10 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo se refiere a los avances del proceso de Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo – PED 2015-2025, en el que en su etapa de diagnóstico, las Mesas de Trabajo por cada uno de los lineamientos identificados inicialmente (Formación, Investigación, Extensión, Bienestar, TIC, Ambiental, Financiera, Infraestructura, Internacionalización y Regionalización) tal como se acordó, continúan haciendo el trabajo de análisis de cada uno de los temas al interior de la Universidad para consolidar el Análisis Interno y de Entorno, motivo por el cual no se ha concertado Consejo Académico de Planeación.

**3. Informe del Hospital Universitario del Valle, a cargo del Profesor Jaime Rubiano.**

Se aplaza para una próxima sesión del Consejo Académico.

**4. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.**

No hay comentarios adicionales para este punto.

**5. Análisis de los resultados del ranking de universidades.**

Con motivo de los resultados del Ranking U-Sapiens 2013-2, el cual clasifica las universidades de acuerdo con indicadores de investigación y en éste la Universidad del Valle vuelve a recuperar el puesto No. 4, y para atender la solicitud discutida en la sesión del Consejo Académico de septiembre 28; el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional preparó un análisis de los factores que afectan el ranking, con el fin de evidenciar los elementos que la Universidad debe tener en cuenta para modificar. Luego del desglose de las características, el resultado es que el registro de la oferta de doctorados independientes afecta bastante positivamente el indicador.

Se anexa la presentación a cargo del Profesor Carlos Hernán González Campo, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

*Comentarios de los Consejeros:*

5.1 La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas expresa que es bastante



**Desarrollo de la Reunión:**

complicada la decisión que toman frente a la indexación de las revistas, considera conveniente manifestarse por los cambios que introducen y no los informan oportunamente.

El Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas revela que en su facultad también se presentan dificultades con la información para la indexación de las revistas, solicita que en la medida de lo posible se puedan conocer los criterios y ajustes al detalle.

La Vicerrectora de Investigaciones solicita se le envíen los comentarios para presentar una declaración oficial.

- 5.2 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita un pronunciamiento de parte de la Vicerrectoría Académica y de la Vicerrectoría de Investigaciones para motivar la apertura del énfasis que hay en el doctorado del Instituto de Educación y Pedagogía.

El señor Rector señala que el Gobierno Nacional cada vez hace más énfasis en la acreditación, y acorde con la exigencia, COLCIENCIAS va a definir que los grupos que no estén medidos no los tendrán en cuenta.

**6. Informe de la Biblioteca - Plan de Desarrollo 2005-2015.**

El señor Rector anuncia la presencia de la Directora de la Biblioteca Central Mario Carvajal, la cual obedece a la presentación de su informe de gestión que acompaña el anuncio de su retiro de la Universidad para acogerse al beneficio de jubilación. El señor Rector en nombre del Consejo Académico agradece y reconoce su dedicación y compromiso con el trabajo realizado durante su permanencia en la dirección de la biblioteca.

La Directora de la Biblioteca Central señala que el informe se ha centrado en los 10 años que corresponden al Plan de Desarrollo 2005-2015, teniendo en cuenta que la Biblioteca aparece en el asunto estratégico de Calidad y Pertinencia con la estrategia de articulación permanente de los recursos didácticos y laboratorios, y con el programa de fortalecimiento del sistema de bibliotecas.

Se anexa la presentación a cargo de la Directora de la Biblioteca Central Mario Carvajal, Clemencia García Aldana.

**Desarrollo de la Reunión:**

*Comentarios de los Consejeros:*

6.1 El Vicerrector Académico reitera la invitación para que los consejeros conozcan la Biblioteca y los espacios culturales que se programan. Exalta el trabajo de la Directora y de su equipo de trabajo.

6.2 La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas propone se entregue un reconocimiento a la Directora, como exaltación por la labor que ha visibilizado un cambio sustancial.

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la propuesta de reconocimiento para la Directora de la Biblioteca Central Mario Carvajal, Clemencia García Aldana.

6.3 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía destaca y agradece para la comunidad universitaria toda la dedicación y compromiso entregado durante su tiempo en la Dirección.

6.4 El Representante Profesor Principal Pedro Sarmiento recomienda la importancia de presentar este mismo informe ante el Consejo Superior.

El señor Rector comparte la propuesta y tomará el modelo presentado para acogerlo al informe del cumplimiento del Plan de Acción 2005-2015 que se está preparando.

6.5 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales en nombre de la facultad expresa su agradecimiento por el apoyo siempre recibido, especialmente con la bienvenida semestral que se programa para los padres de familia y la buena disposición con los funcionarios los sábados.

6.6 El Decano de la Facultad de Ingeniería se une a las palabras de reconocimiento, y entre otros aspectos destaca el importante apoyo a los procesos de acreditación de alta calidad. Revela que los Pares Académicos siempre han evaluado muy bien la Biblioteca y los servicios que ofrece, considera que el apoyo ha sido sustancial en el proceso de acreditación.

6.7 El Director Encargado de Regionalización reitera y confirma, que el apoyo de la biblioteca a las bibliotecas de las sedes ha permitido completar la infraestructura académica básica en las sedes de Tuluá, Buga y Palmira, trabajo que se ha fortalecido con la interconectividad lo cual robustece las sedes.

6.8 La Vicerrectora de Investigaciones agradece a la Directora y a su Equipo de Trabajo por su dedicación y entrega, que se refleja también en el crecimiento de las bases de datos, aumento

**Desarrollo de la Reunión:**

de visitas e importancia para el desarrollo de datos estadísticos.

6.9 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional considera importante resaltar que el dinero invertido con recursos de estampilla, es claramente uno de los mejores resultados que arroja la ejecución que es del 99%, su mayor impacto se refleja en las 811 mil consultas y 550 mil descargas. Invita a ver el ejemplo del trabajo realizado en la Biblioteca de la Sede Regional Zarzal que ha beneficiado a todo el Municipio porque se volvió un área abierta a la comunidad.

6.10 El señor Rector se refiere al trabajo que está desarrollando el Profesor Alfonso Rubio Hernández, que consiste en abrir una sala especial en la Biblioteca para conservación de los libros antiguos de La Universidad.

Con motivo del retiro de la Universidad de la señora Clemencia García Aldana, el Consejo Académico acuerda hacerle un reconocimiento que se entregará en la próxima sesión de este consejo.

6.11 El señor Rector Informa que el pasado 11 y 12 de septiembre, en la Universidad, se realizó el Encuentro Nacional de Secretarios Generales de las Universidades Estatales, en el que participó la Universidad de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Pamplona, Atlántico, Magdalena, del Pacífico, Distrital Francisco José de Caldas, Francisco de Paula Santander sede Cúcuta y Ocaña, Industrial de Santander, Nacional Abierta y a Distancia, Nacional de Colombia, Pedagógica Nacional, Pedagógica y Tecnológica de Colombia; dentro del marco de la agenda se programó una visita a la Biblioteca, visita de la cual quedaron altamente impresionados.

**7. MEMORANDOS**

**8. Memorando de Estímulos Académicos No. 016-2014.**

El Vicerrector Académico, presenta el Memorando de Estímulos con comisiones y bonificaciones, para consideración y aprobación del Consejo Académico.

Las Comisiones de Estudio para su aprobación son las siguientes:

Comisión de Estudios Inicial

Conceder Comisión de Estudios, con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar DIEGO GARZÓN CASTRO, del Área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, durante

#### **Desarrollo de la Reunión:**

el período comprendido entre el 1o. de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015, con el fin de iniciar su Doctorado en Educación, en la Universidad Autónoma de Barcelona, en España. La Universidad concederá valor de matrícula hasta 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Unidad Académica a la que se adscribe, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

#### Renovación de Comisión de Estudios

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente NEYLA BENÍTEZ CAMPO, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de octubre de 2014 y el 31 de mayo de 2015, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado Interinstitucional en Ciencias Ambientales, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Unidad Académica a la que se adscribe, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

#### Aclaración de una Comisión de Estudios

Aclarar el literal c) de la Resolución del Consejo Académico No. 101 de septiembre 4 de 2014, por la cual se modificó la Comisión de Estudios del Profesor JUAN CAMILO BUITRAGO TRUJILLO, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, en el sentido que el período correcto de comisión es entre el 5 de octubre de 2014 y el 4 de octubre de 2015, como figura en dicha Resolución.

Se aprueban y se expide la Resolución No. 106 de la fecha.

A continuación se presentan bonificaciones para consideración y aprobación del Consejo Académico.

a) Conceder bonificación al Profesor Asistente Álvaro Pío Gómez Olaya, adscrito al

**Desarrollo de la Reunión:**

Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia en la asignatura Taller en Políticas Públicas, a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas – promoción XIII, durante el 27 de marzo; 3, 10 y 24 de abril; 8, 15, 22 y 29 de mayo; 5, 12, 19 y 26 de junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

- b) Conceder bonificación al Profesor Asistente Alexander Varón Sandoval, adscrito al Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia en la asignatura de Mercadeo grupos 01 y 02, a los estudiantes de pregrado de Diseño Industrial y Diseño Gráfico, durante el período comprendido entre el 15 de febrero y el 20 de junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- c) Conceder bonificación a la Profesora Asociada Mercedes Salcedo Cifuentes, adscrita a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, como reconocimiento por gestión del curso virtual de calidad en las estadísticas de seguridad y convivencia y elaboración del informe final de la implementación, del proyecto "Sistema regional de indicadores estandarizados de convivencia y seguridad ciudadana SES, consolidación, expansión y diseminación", durante el período comprendido entre el 12 de mayo y el 30 de junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.
- d) Conceder bonificación a la Profesora Asistente Elsa Patricia Muñoz Laverde, adscrita a la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por dirección de dos protocolos de investigación en el proyecto "Tramas de acción y de sentido en las prácticas preventivas frente al VIH/SIDA en jóvenes universitarios de Cali", durante el período comprendido entre el 1o. y el 31 de julio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.
- e) Conceder bonificación al Profesor Asistente Jorge Iván Zapata Valencia, adscrito a la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por docencia en la asignatura Biología de los Parásitos, a los estudiantes de pregrado de Medicina y Cirugía, durante el período comprendido entre el 16 de mayo y el 12 de junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- f) Conceder bonificación al Profesor Titular Alfonso Claret Zambrano Chaguendo, adscrito al Área de Ciencias Sociales y Humanas, como reconocimiento por docencia en las asignaturas: Tópicos Especiales en Ciencias I, Concepciones Teóricas del Énfasis I, y Seminario Integración y Evaluación I, a los estudiantes de la Maestría en Educación – Énfasis en Enseñanza de las Ciencias Naturales. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

**Desarrollo de la Reunión:**

**9. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

9.1 “Por la cual se establece la OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO, puntajes mínimos de inscripción, ponderaciones y cupos para el período Febrero - Junio de 2015 en la Sede de Cali”.

El Vicerrector Académico manifiesta la necesidad de definir los criterios para inscripción y admisión, que para el caso de la inscripción se fija con base en un puntaje mínimo y en el caso de admisión los que fija el programa académico como mínimo para los ponderados en cada uno de los componentes. Lo anterior con el fin de armonizar con los cambios implementados en los exámenes de estado para las pruebas Saber 11 que rigen a partir del primer semestre de 2015. Informa detalladamente sobre los cambios y sus implicaciones, y sugiere definir un puntaje mínimo para las sedes y seccionales, el cual debe ser incluyente. Para definir el puntaje presenta las propuestas enviadas por cada facultad e instituto.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía considera definitivo el puntaje mínimo y propone 190 para buscar de abajo a arriba para todos los programas de las sedes y regionales.

El Director Encargado de Regionalización comparte la propuesta del Director del Instituto de Educación y Pedagogía, considera que definir un mínimo es un gran avance que permite que una alta población pueda tener una segunda opción. Considera que las ponderaciones definirán que lleguen los mejores para cada caso.

Como resultado de las apreciaciones y argumentos del caso, por unanimidad se aprueba 190 puntos como puntaje mínimo.

El señor Rector sugiere para el próximo semestre se revise el comportamiento del puntaje aprobado.

Se anexa la presentación del análisis realizado por el Vicerrector Académico. Se aprueba y se expide la Resolución No. 108 de la fecha.

9.2 “Por la cual se establece la OFERTA de PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO y los cupos para la admisión por TRANSFERENCIA, en la Sede de Cali, para el período Febrero – Junio de 2015.”

Se aprueba y se expide la Resolución No. 109 de la fecha.

**Desarrollo de la Reunión:**

9.3 “Por la cual se modifica la Resolución No. 045 del 4 de Abril 2013 del Consejo Académico, para establecer el procedimiento de selección a partir del periodo Febrero – Junio de 2015 para los Programas Académicos de PREGRADO”.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 110 de la fecha.

9.4 “Por la cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de ADMISION PRIMER SEMESTRE, TRANSFERENCIA, REINGRESOS, REINGRESOS CON TRASLADO Y TRASLADO, para el período académico FEBRERO-JUNIO de 2015, para los Programas Académicos PREGRADO que se ofrecieron en la Sede Cali.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 111 de la fecha.

Por la cual se deroga la Resolución n No. 024 de febrero 26 de 2014, y se modifica el Artículo 1º de la Resolución No. 108 de septiembre 25 de 2013 del Consejo Académico, por la cual se ajusta la estructura curricular del Programa Académico de Medicina Familiar.

Se aprobó mediante Resolución No. 108 de 2014.

9.5 “Por la cual se define el Currículo de la Maestría en Comercio Internacional.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 112 de la fecha.

9.6 Por la cual se cambia la denominación del Programa Académico de la Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del niño y adolescente, a Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico Pediátrico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 113 de la fecha.

9.7 El Vicerrector de Bienestar Universitario se refiere a la nueva versión del borrador del proyecto de resolución que modifica la Resolución del Consejo Superior No. 024 de abril 27 de 1994, que reglamenta los procedimientos para elegir los Decanos y las representaciones de los Directores de Programas, de las Unidades Académicas, de los Egresados, de los Profesores y de los estudiantes a los diferentes Cuerpos Colegiados de la Universidad del Valle. Recuerda que para la revisión inicial se conformó una comisión y a la versión preliminar se le hicieron los ajustes y recomendaciones discutidas, esta nueva versión incluye los últimos

**Desarrollo de la Reunión:**

ajustes.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas manifiesta su sorpresa y desconcierto en cuanto al Artículo 14 que había sido ampliamente discutido y no aparece como se había determinado.

La Representante Estudiantil Principal Angie Riascos recuerda que no estuvo en la discusión pasada sobre esta modificación y argumenta su posición frente a la figura de sanción académica.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía se acoge a la discusión del Consejo Académico pasado en la que se había aclarado la necesidad de legitimar con el carácter de la institución y darle una mejor dimensión a la representatividad.

El Representante Estudiantil Cristian Camilo Herrera considera que es sano establecer parámetros para decidir sobre la representatividad y en ese sentido se debe cumplir con unas calidades mínimas que definan su dignidad.

El Vicerrector Académico plantea que se revise nuevamente la versión y se precise la intención del Artículo 14.

El Representante Profesor Principal Pedro Sarmiento recuerda que esta modificación ya se ha estudiado, discutido y evaluado ampliamente

El señor Rector expresa que lo que se ha discutido y decidido es establecer unas calidades mínimas. Propone se incorporen las nuevas intervenciones para circular una nueva revisión.

**10. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

10.1 Oficio 0110.0110-442-2014, enviado por el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Administración, vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Edgar Orlando Ortegón.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 3474 de 2014.

10.2 Oficio FI.D.42001.269.2014, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando vincular como Profesor Visitante a Nicholas Tibor Longford



**Desarrollo de la Reunión:**

Se aprueba y se expide la Resolución No. 3474 de 2014.

- 10.3 Oficio F.I.D.42001.276-2014, ENVIADO POR LA Decana (e) de la Facultad de Ingeniería solicitando autorización de apertura de Hoja de Vida Pública, para la Profesora Diana Carolina Paz Jaramillo, para la Asignatura de Geomorfología, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

Se aprueba y se inicia trámite de apertura de base de datos para vinculación de la profesora.

- 10.4 Oficio 0150.0151.204-14, enviado por la coordinación académica de la Facultad de Humanidades, solicitando autorización de apertura de la Hoja de Vida Pública, para el Profesor Jhon Jairo Andrade, para el Área de Inglés de la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

Se aprueba y se inicia trámite de apertura de base de datos para vinculación del profesor.

**11. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 11.1 Copia de oficio enviado por el estudiante Felipe Estrada Barbosa del Programa Académico de Ingeniería Sanitaria y Ambiental al Vicerrector de Bienestar Universitario como Presidente del Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, donde le solicita se le inicie proceso al estudiante Cesar Augusto Cabezas, por lesiones personales.

Se da por recibido.

**12. VARIOS.**

- 12.1 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía exalta el trabajo realizado por los profesores que han logrado pasar de categoría Asociado a Titular.

- 12.2 El Representante Profesoral Pedro Sarmiento informa que la Fundación Universidad del Valle atendió una invitación de CORPUV para conocer de primera mano los adelantos y la gestión que vienen haciendo. Como recomendación desde la representación profesoral, el Profesor Sarmiento solicita al Consejo Académico se le permita un espacio a la Fundación Universidad del Valle, para que los consejeros conozcan el trabajo interesante y diferente que viene haciendo la Fundación.

El señor Rector comparte la propuesta e indica que se programará en la agenda del Consejo

**Desarrollo de la Reunión:**

Académico un espacio para invitar a la Fundación Universidad del Valle y puedan dar a conocer la gestión adelantada.

- 12.3 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración reitera su petición relacionada con la promoción y divulgación que se debe hacer a los programas de posgrado, propone que ésta se haga unificada para todos los postgrados de la Universidad; en la medida de lo posible conformar un grupo que evalúe o plantee estrategias de comunicaciones de tal manera que permitan mostrar todo lo que ofrece la Universidad y no por unidades académicas.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas acoge la propuesta reitera la importancia de visibilizar más las ofertas.

- 12.4 La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas consulta sobre la viabilidad que pueda tener la Universidad para obtener o comprar la licencia institucional de Office Campus, si se obtiene de esta manera permite que la actualización sea permanente y esto favorece mucho los procesos en la Universidad.

- 12.5 El señor Rector recuerda que está pendiente recibir la información que corresponde a cada facultad e instituto, relacionada con los benefactores, para dar inicio a la elaboración del libro de los 70 años de la Universidad.

- 12.6 El señor Rector solicita se revise el borrador del proyecto de resolución que modifica el Programa Editorial, con el fin de discutirlo en la próxima sesión del Consejo Académico.

- 12.7 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recomienda el envío de los comentarios de las unidades académicas a los lineamientos estratégicos que se incorporarán al Proyecto Institucional y la asistencia al análisis que se está haciendo en las Mesas de Trabajo por cada uno de los lineamientos identificados inicialmente, (Formación, Investigación, Extensión, Bienestar, TIC, Ambiental, Financiera, Infraestructura, Internacionalización y Regionalización).

- 12.8 La Decana de la Facultad de Humanidades recuerda que está pendiente la discusión del proyecto de resolución que modifica la reglamentación de los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Directores de Programa Académico de Pregrado y los Consejo de la Escuela, Comités de Departamento y Comités de Programa Académico de Pregrado en la Universidad del Valle, asunto que es urgente resolver porque en la Facultad hay varios cargos

**Desarrollo de la Reunión:**

represados.

El señor Rector indica que se tendrá en cuenta en la agenda del próximo Consejo Académico la discusión sobre esta modificación.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 5:10 p.m.

Anexos:

1. Presentación a cargo de la Directora de la Biblioteca Mario Carvajal.
2. Presentación del Vicerrector Académico, cambios examen de estado ICES - Saber 11
3. Informe del Vicerrector Académico sobre la oferta de programas
4. Informe del análisis del Ranking de Universidades.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: